



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
COORDINACIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.
OFICIALÍA 01.**

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE PANTEONES

NO	TIPO DE TRAMITE	REQUISITOS
4	INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE PANTEONES	<ul style="list-style-type: none">❖ CONSTANCIA DE POSESIÓN (EXPEDIDA POR EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD).❖ PLANO VIGENTE.❖ CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO AL 200%❖ CONSTANCIA DE TÍTULO (EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL).

